



SELLO 40
40 M.

AÑO DE
1857.

Habilitada para publicar la Ley de 15 de Agosto de 1836.

reservando, lo cual así fue acordado, para este fin
 (transcrito), como tambien el que se expuso en co-
 municacion del Comandante del Batallon de Infan-
 teria de esta Ciudad.

M. N.
 de la Audiencia
 de la Audiencia
 de la Audiencia

Oficio con copia del Comandante del Batallon de
 de esta Audiencia de esta Ciudad, se fue remitido y visto del actual
 con el Sr. Comandante de la Comandancia de Madrid y de
 documentos en que se aprueba la formacion que hizo del
 cuerpo de Subteniente de la Comandancia de Madrid
 de la misma y fundandose en la R. C. con. de 1836
 y nota de 1836 de una subcomandancia veinte y cinco por
 la que se le dio el rango de Subteniente de la Comandancia de Madrid
 con el fin de ser Subteniente en esta Plaza exp-
 tando de la ciudad de Madrid y tambien a las de
 de la Plaza y Comandancia de Madrid en debida forma
 que se le dio el rango de Subteniente de la Comandancia de Madrid
 Subcomandancia, que nos fijan se ablie voluntariamente
 en las plazas de la Comandancia de Madrid en virtud
 en la R. C. de Madrid lo que es compatible con las
 disposiciones de la Comandancia de Madrid, la f-
 de ninguna parte de la Comandancia de Madrid p-
 que se le dio el rango de Subteniente de la Comandancia de Madrid

[Handwritten signature]

